



Cuenta de haber intentado asaltar una Caja de Caudales.

130

Excmo. Señor:

La noche del 27 al 28 del mes anterior, sobre las 2 horas de la mañana, hubo intento de asalto a la caja de caudales de la Empresa Minas y Ferrocarriles de Utrillas, en esta localidad, pues al parecer cinco individuos, rompieron dos barrotes de la reja de una ventana de la casa administracion en donde se halla situada la misma, penetro en el interior uno de ellos, que recorria las dependencias, la pareja de servicio compuesta de los Guardias segundos MATIAS HERRERO HERRERO y PEDRO GAY LAMELA, al darse cuenta, de que se examinaba con una linterna la puerta en donde se encuentra la caja, el primero de ellos hizo una refaga de diez disparos con el Subfusil, por lo que el asaltante rapidamente salió de la casa y en union de los del exterior emprendieron la fuga; personado en el lugar del suceso el que suscribe, asi como el Comandante del Puesto, Sargento D. Antonio Fernandez del Rio y fuerza del mismo se procedio a reconocer el terreno en distintas direcciones; la pareja formada por el Guardia 2º Enrique Valenzuela Viera y Corneta Nicolas de Arriba Garcia, que hacian dicho reconocimiento por la parte del pueblo de Parras de Martin, hicieron gestiones en dicho pueblo, averiguando que en la tarde del 27 estuvieron en dicha localidad

308  
REGISTRO ENVIADO  
9312  
3 DIC 1945



dos individuos preguntando por el camino de Pancrudo y diciendo iban en busca de trabajo; estos individuos se ausentaron de la localidad creyendo viniesen a Utrillas, pero al salir de la poblacion la pareja dicha, sobre las siete de la mañana, les vio que llegaban a la misma, por lo que dandoles el "alto" se dieron a la fuga, haciendoles una rafaga larga de treinta disparos con el subfusil y persiguiendoles por el barranco hacia Valdeconejos, sin lograr darles alcance, ni haber tenido ocasion de volverles a disparar por lo que se procedio por el Comandante del Puesto y fuerza del mismo a practicar batida por los terminos de Parras de Martin, Valdeconejos, Son del Puerto, Cervera del Rincon, Pancrudo y Rillo, sin resultado. - Hechas nuevas gestiones, estos individuos son de estatura regular, uno algo mas alto, vistiendo traje mecanico, el uno sahariana y el otro con chaqueta, llevando boina y pasamontañas respectivamente y alpargatas negras, - son del reemplazo de 1942, con carnet sindical y baja de trabajo de las Minas de Puerto Llano (Ciudad-Real), ya que mostraron estos documentos en la alcaldia, al serles requerido por el Secretario del Ayuntamiento, la tarde del dia 27. Hechas nuevas gestiones por Martin del Rio, se averiguo que del taller de carreteria propiedad de Julian Moreno Plumed, la noche del 27 al 28, le sustrajeron del mismo, tres mallos de acero, dos tajaderas tambien de acero para cortar hierro, dos barrenas de berbiqui, tres triangulos para limar y una reja que tenia para su arreglo, esta ultima fue el instrumento empleado para cortar los barrotes de la reja por donde penetro uno de los asaltantes y que fue encontrada en el lugar del suceso; los otros utiles han sido encontrados en un hoyo junto a la calera, propiedad de la Empresa, y como a unos 500 metros al Nordeste de esta poblacion y que seguramente querian emplear para romper la caja, de conseguir extraerla del local.

Continuando las gestiones en el pueblo de Martin del Rio, en la tarde del 27 se encontraron en dicha localidad tres individuos de unos 25 a 30 años, de habla con acento agitanado, vistiendo uno, traje pana, otro traje lana claro, y el otro no se ha podido precisar, que se cree son los sustractores de los efectos antes reseñados, y estan en combinacion con el grupo de los otros dos individuos vistos en Parras de Martin.

De todo ello se ha instruido el correspondiente ayes-



tado, que se ha entregado en el Juzgado de Paz de esta localidad, para su curso inmediato al de Instrucción de Montalban.

Al ocurrir el suceso se dio cuenta a los Paestos limítrofes, poniendo en movimiento para ese servicio, al de Montalban y Muniesa.

Lo que tengo el honor de participar a la superior autoridad de V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Utrillas 1º de Diciembre de 1.945.  
El Teniente Jefe de la Línea.

*Amador Bartoll,*  
*Meant*

Excmo. sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL



Tengo el honor de poner conocimiento de V.E. lo siguientes hechos:

En la noche del 27 al 28 del mes anterior unos desconocidos intentaron asaltar una Caja de Caudales de la Empresa Minas y Ferrocarril de Utrillas sin que pudiera dar alcance a los frustrados atracadores cuya persecución continua.-El dia 25 del ppdd<sup>o</sup> mes de noviembre se presentaron en el domicilio del Teniente Alcalde y Jefe Local de F.E.T. de las J.O.N.S. de Dos Torres de <sup>ar</sup>mercader llamado MANUEL GRACIA MONFORTE dos individuos armados con un fusil: cada uno, de unos 40 años los cuales le intimidaron robandole, más tarde le obligaron a acompañarles al yuntamiento pero al salir de su casa le mataron y poco despues le dispararon cuatro tiros en el pecho que le produjeron muerte instantanea. Al entrar los foragidos en casa de la victima dos menores hijos suyos de 8 y 10 años huyeron de la casa los cuales fueron detenidos por otros dos individuos armados, soltandoles al oír los disparos y obligandoles a ir a casa y cerrar la puerta los cuales reconocieron a los que les tuvieron detenidos, siendo unos de ellos ISIDRO SERRANO ARMEN-GOD colono de la Masia Vallibona de aquel término.- Por fuerzas de la Guardia Civil se procede a la busca de los bandoleros, habiendose hecho las diligencias a remitir a las Autoridades Militares correspondientes.-A las 19 horas del dia 26 del ppdd<sup>o</sup> mes de noviembre una partida de 12 hombres armados penetraron en una fabrica de hilados próxima al pueblo de Castelvispal propiedad del vecino de Puertomingalvo



ANTONIO MARTI VICENT al cual le robaron 2.000 pesetas en metalico y 2.500 en genero, diciendole que era una sanción que le ponía la Republica por explotar a los obreros y darian ordenes para que ya no le molestara otra partida. La fuerza de la Guardia Civil anda en su persecución habiendo observado la fuerza segun declaraciones de varios masoveros que siempre són caras distintas las de estos bandoleros lo cual puede indicar tratan de acostumbrarlos a esta vida, pues van dirigidos por dós conocidos, pudiendo ser que tengan el centro en Valencia al amparo de un fuerte nucleo de población.-En la noche del 27 al 28 y mientras se perseguía a estas partidas fue sorprendida una de ellas la cual abrió fuego contra el grupo a cuya cabeza iba el Teniente Coronel de la 233 Comandancia (Castellón) el que a su vez tambien hizo fuego asi como el Coronel Jefe del Tercio que con el Comandante Ayudante y más fuerza iba por la izquierda, cesando al poco rato el tiroteo y pudiendo comprobarse que sin perdidas por parte de la fuerza resultaron dos atracadores muertos encontrandose en las inmediaciones de uno de ellos una bomba de mano de paña no encontrandose arma que sin duda sería recogida por los compañeros.-Como consecuencia de todos estos actos la Guardia Presta servicio reforzado

Del presente escrito doy cuenta al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Indiclista.

Teruel 7 de diciembre de 1.945

EL GOBERNADOR CIVIL

*Ministro Gobernación 9257*

Excmo Sr. Director General de Seguridad *9258* M A D R I D.-





J.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA N.º 16978

21 DE 12 1945

Núm. ....

Excmo. Sr.:

3.º

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 17 del actual, Negociado 3ª, número 9257, dando cuenta de que en la noche del 27 al 28 de noviembre último, unos desconocidos intentaron asaltar la Caja de caudales de la Empresa Minas y Ferrocarril de Utrillas, sin que pudieran ser alcanzados, con lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1.945

*Parteyfornaly*

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
 REGISTRO EN 9438  
 P.º 21 DIC 1945  
 TERUEL DE 9438



SR GOBERNADOR CIVIL DE

